



**PARQUE DE LAS
LEYENDAS**
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA

SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 023-2021-PATPAL-FBB/CD

En la ciudad de Lima, siendo las 07:30 horas del día 10 de diciembre de 2021, se reunieron los miembros del Consejo Directivo del PATPAL-FBB, en la sala de Directorio de la entidad, conforme a la convocatoria realizada por la Presidente del Consejo Directivo, a efectos que se lleve a cabo la **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA**, contando con la participación de la señora ROXANA CONSUELO CALDERÓN CHÁVEZ, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo; el señor JAIME ADHEMIR GALLEGOS RONDÓN, en su calidad de Miembro del Consejo Directivo; la señorita MARÍA PAZ RAMOS GRIMALDO, en su calidad de Miembro del Consejo Directivo; el señor JUAN CARLOS MARCELO AMPUERO TRABUCCO, en su calidad de Gerente General del PATPAL-FBB; y el abogado FRANKLIN FLORES DOMÍNGUEZ, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Directivo del PATPAL-FBB.



I. INICIO DE LA SESIÓN:

Luego de verificado el quorum reglamentario, la Presidente del Consejo Directivo del PATPAL-FBB dio inicio a la sesión, contándose con la participación de los miembros señalados al inicio del Acta.

II. AGENDA:

- Despacho:

1. Memorando Múltiple N° 004-2021/CD-SCD de fecha 19 de noviembre de 2021, por el cual se comunica a las Gerencias y Subgerencias que toda propuesta que sea sometida a aprobación del Consejo Directivo deberá contar con los respectivos informes técnicos y legal que la sustentan; los mismos que deberán tener la opinión favorable expresa de los funcionarios competentes.
2. Oficio N° D007973-2021-OSCE-DGR recibido el 01 de diciembre de 2021, por el cual la Dirección de Gestión de Riesgos del ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO (OSCE) invita a participar del "Taller de retroalimentación de resultados del cuestionario de autoevaluación para la implementación de la gestión de riesgos en contrataciones públicas y medidas de mitigación propuestas por OSCE".
3. Oficio N° 100-2021-CHEADD recibido el 02 de diciembre de 2021, por el cual la Asociación CASA HOGAR "EL AMOR DE DIOS" solicita apoyo para ingresar al Parque de Las Leyendas.





4. Documento GCRI-0682-2021, recibido el 09 de diciembre de 2021, por el cual PETROPERÚ solicita una reunión para abordar temas relacionados a la promoción educativa y proyectos culturales.
5. Documento GCRI-0692-2021, recibido el 09 de diciembre de 2021, por el cual PETROPERÚ da respuesta a la Carta N° 092-2021/PATPAL-FBB/GPCA/MML.

- **Informes:**

1. Informe N° 737-2021/GAF de fecha 07 de diciembre de 2021, mediante el cual el Gerente de Administración y Finanzas da cuenta del avance de la ejecución presupuestaria 2021.

Presentación a cargo del Gerente de Administración y Finanzas, señor GUSTAVO ZEVALLO ESCATE.

2. Informe N° 025-2021/GG de fecha 03 de diciembre de 2021, por el cual la Gerencia General presenta el proyecto del Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2022 del PATPAL-FBB.

Presentación a cargo de la Gerente de Planeamiento y Presupuesto (e), señora ROSSANA VALLE SALAZAR.

3. Informes varios a cargo del Gerente General, señor JUAN CARLOS AMPUERO TRABUCCO.

- **Pedidos.**

- **Orden del día:**

1. Aprobación del Acta de la Sesión de Consejo Directivo N° 022-2021-PATPAL-FBB/CD, de fecha 19 de noviembre de 2021.
2. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo N° 005-2021-PATPAL-FBB/CD, de fecha 23 de noviembre de 2021.

DESPACHO:

El Secretario Técnico procede a dar cuenta de la documentación emitida y recibida por el Consejo Directivo, para conocimiento:

1. Memorando Múltiple N° 004-2021/CD-SCD de fecha 19 de noviembre de 2021, por el cual se comunica a las Gerencias y Subgerencias que toda propuesta que sea sometida a aprobación del Consejo Directivo deberá contar con los respectivos informes técnicos y legal que la sustentan; los mismos que deberán tener la opinión favorable expresa de los funcionarios competentes

Se precisa que dicho documento fue remitido a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional.

2. Oficio N° D007973-2021-OSCE-DGR recibido el 01 de diciembre de 2021, por el cual la Dirección de Gestión de Riesgos del ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO (OSCE) invita a participar del "Taller de





retroalimentación de resultados del cuestionario de autoevaluación para la implementación de la gestión de riesgos en contrataciones públicas y medidas de mitigación propuestas por OSCE”.

Se precisa que dicho documento fue remitido a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional.

3. Oficio N° 100-2021-CHEADD, recibido el 02 de diciembre de 2021, por el cual la Asociación CASA HOGAR “EL AMOR DE DIOS” solicita apoyo para ingresar al Parque de Las Leyendas.

Se precisa que dicho documento fue remitido a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional.

4. Documento GCRI-0682-2021, recibido el 09 de diciembre de 2021, por el cual PETROPERÚ solicita una reunión para abordar temas relacionados a la promoción educativa y proyectos culturales.

Se precisa que dicho documento fue remitido a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional.

5. Documento GCRI-0692-2021, recibido el 09 de diciembre de 2021, por el cual PETROPERÚ da respuesta a la Carta N° 092-2021/PATPAL-FBB/GPCA/MML.

Se precisa que dicho documento fue remitido a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional.

IV. INFORMES:

1. **Informe N° 737-2021/GAF, por el cual la Gerencia de Administración y Finanzas da cuenta del avance de la ejecución presupuestaria 2021:**

La Presidente cede el uso de la palabra al Gerente de Administración y Finanzas, señor GUSTAVO ZEVALLOS ESCATE, quien procede a exponer sobre el avance de la ejecución presupuestaria 2021; basando su presentación en el sustento contenido en el Informe N° 737-2021/GAF de fecha 07 de diciembre de 2021, acotando que el nivel de avance es del 75.71%.

Concluida la exposición, los miembros del Consejo Directivo procedieron a realizar los comentarios y preguntas pertinentes; las mismas que fueron absueltas por el Gerente de Administración y Finanzas.

Siendo de esta manera que los miembros del Consejo Directivo tomaron conocimiento de lo informado por el funcionario antes mencionado.

2. **Informe N° 025-2021/GG, por el cual la Gerencia General presenta el proyecto del Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2022 del PATPAL-FBB:**

La Presidente cede el uso de la palabra a la Gerente de Planeamiento y Presupuesto (e), señora ROSSANA VALLE SALAZAR, quien, basándose en su Informe N° 059-2021/GPP de fecha 23 de noviembre de 2021, expone el proyecto del Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2022 del PATPAL-FBB.





Luego de escuchada la presentación, los miembros del Consejo Directivo procedieron a realizar los comentarios y preguntas pertinentes; siendo que, luego de un intercambio de ideas, solicitaron que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto presente los cuadros detallados por cada centro de costos y según la fuente de financiamiento. En este acto, la Gerente de Planeamiento y Presupuesto toma nota de lo solicitado por los miembros del Consejo Directivo, precisando que alcanzará la información a la mayor brevedad posible.

En vista de las observaciones formuladas al proyecto de Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2022, y que a la fecha aún no se publica el Decreto Supremo del Ministerio de Economía y Finanzas que aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2022 de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; los miembros del Consejo Directivo, por unanimidad, deciden que el tema no pase a la Orden del Día.

En este estado, y siendo a que de acuerdo con el Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el plazo para aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura vence el 15 de diciembre; los miembros del Consejo Directivo, por unanimidad, deciden llevar a cabo una Sesión Extraordinaria con la finalidad de evaluar y aprobar el proyecto del Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2022 del PATPAL-FBB; la cual queda fijada para el día 15 de diciembre de 2021 a las 07:30 horas, bajo la modalidad presencial; quedando convocados los miembros del Consejo Directivo para la misma en este acto, no siendo necesaria una convocatoria posterior.

3. Informes varios:

La Presidente cede el uso de la palabra al Gerente General, quien informa sobre los siguientes puntos:

- a) **Situación del personal:** se siguen realizando las pruebas de descarte de la COVID-19. Del último reporte recibido, fueron detectados 04 nuevos casos positivos, por lo que se han reforzado las medidas de control.

Asimismo, se informa que el personal del PATPAL-FBB ha participado del encuentro de confraternidad realizado por la Municipalidad Metropolitana de Lima.

- b) **Convenio con PETROPERÚ:** llegaron dos documentos de la Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales de PETROPERÚ, que forman parte del Despacho de la presente sesión. En uno de ellos se solicita una reunión para abordar temas relacionados a la promoción educativa y proyectos culturales, y el otro corresponde a una carta notarial, referida a la resolución del convenio que se tenía con dicha institución. Se destaca que el citado convenio fue resuelto por el PATPAL-FBB, por incumplimiento de la otra parte, siguiéndose el trámite correspondiente y con todos los informes de sustento pertinentes, y que en los próximos días se llevará a cabo la reunión solicitada.

- c) **Política Institucional:** se está preparando una propuesta de política institucional para la atención de casos sociales, en los que se solicite el ingreso gratuito al Parque de las Leyendas. Esta será presentada al Consejo Directivo próximamente.





- d) **Auditoría a los Estados Financieros 2019:** luego de haber recibido los informes de la Auditoría Externa a los Estados Financieros 2019, y de acuerdo a lo dispuesto en el Proveído N° 033-2021/CD del 22 de octubre de 2021, se designó a 02 funcionarios como responsables de la implementación de las recomendaciones del Reporte de Deficiencias Significativas de los informes Financiero y Presupuestal, quienes indican que estas se encuentran en proceso de implementación. Se estará informando en cuanto haya un pronunciamiento del Órgano de Control Institucional del PATPAL-FBB, a quien se le envió el Plan de Acción correspondiente.

Siendo de esta manera que los miembros del Consejo Directivo tomaron conocimiento de los temas informados por el Gerente General, los mismos que continuarán siendo desarrollados en el transcurso de las próximas sesiones.

V. **PEDIDOS:**

Hecha la pregunta por la Presidente y no habiendo ningún pedido por parte de los miembros del Consejo Directivo; se pasa a la siguiente estación de la presente sesión.

VI. **ORDEN DEL DÍA:**

1. **Aprobación del Acta de la Sesión de Consejo Directivo N° 022-2021-PATPAL-FBB/CD, de fecha 19 de noviembre de 2021:**

El Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Acta de la Sesión de Consejo Directivo N° 022-2021-PATPAL-FBB/CD del 19 de noviembre de 2021, con la finalidad de ser sometida a aprobación.

Luego de los comentarios correspondientes, los miembros del Consejo Directivo aprobaron, por unanimidad, el Acta antes mencionada.


2. **Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo N° 005-2021-PATPAL-FBB/CD, de fecha 23 de noviembre de 2021:**

El Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo N° 005-2021-PATPAL-FBB/CD del 23 de noviembre de 2021, con la finalidad de ser sometida a aprobación.

Luego de los comentarios correspondientes, los miembros del Consejo Directivo aprobaron, por unanimidad, el Acta antes mencionada.

Sin más puntos que tratar, siendo las 09:45 horas del 10 de diciembre de 2021, se levanta la sesión ordinaria del Consejo Directivo del PATPAL-FBB; suscribiendo sus miembros la presente Acta en señal de aceptación y conformidad con el contenido de la misma.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS
FELIPE BENAVIDES BARREDA


ROXANA CONSUELO CALDERÓN CHÁVEZ
Presidente del Consejo Directivo

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS
FELIPE BENAVIDES BARREDA


MARÍA PAZ RAMOS GRIMALDO
Miembro del Consejo Directivo

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS
FELIPE BENAVIDES BARREDA


JAIME ADHEMIR GALLEGOS RONDON
Miembro del Consejo Directivo

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS
FELIPE BENAVIDES BARREDA


FRANKLIN FLORES DOMINGUEZ
Secretario Técnico del Consejo Directivo